

**A los Señores Accionistas de  
MONIXAM S.A.**

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.011**

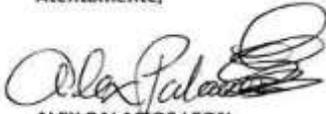
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores socios el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2.011

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
  - 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
  - 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales
- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuada, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de MONIXAM S.A. Al 31 de Diciembre del 2.011, la Empresa se encuentra en etapa preoperativa por lo que no se ha generado resultados en operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Gerente General de la Compañía, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Guayaquil, Abril 16 del 2012

**Atentamente,**



**ALEX PALACIOS LEON  
COMISARIO REG. # 3773**